

# **Comisario patrulla a pie por el Mercado de Luque**

El titular de la Comisaría 3ra de Luque, el Crio. Princ. Osvaldo López, encabezó una patrulla a pie por las calles del microcentro de Luque. Esta iniciativa fue muy aplaudida por los comerciantes, frentistas y vecinos en general.

---

# **Gobernación dotará de mayor infraestructura a la Casona Julio Correa**

Así lo manifestó el Secretario de Cultura de la Gobernación de Central, el Ing. Bruno Barrios Sosa, en el acto homenaje al creador del “Teatro popular en guaraní”, al cumplirse 66 años de su paso a la inmortalidad. En la oportunidad, también anunciaron que el Ministerio de Educación habilitará la primera Escuela de Teatro en la Casona de Luque.

---

# **El “Chanchón” golea y avanza en la Copa Paraguay**

El Sportivo Luqueño goleó por 3-0 a Primero de Marzo por la Copa Paraguay 2019. De esta manera, el Auri azul clasificó este martes a los 16avos de final de la Copa Paraguay 2019. El

partido se disputó en el estadio Ricardo Gregor de Campo Grande, en Asunción.

---

## **Motociclista luqueño muere en accidente sobre Mcał. López**

Un joven luqueño murió de manera trágica en un confuso accidente ocurrido en la madrugada de este miércoles en la Avenida Mariscal López y Teniente Torales, de Asunción.

---

## **Sindican a barrabravas por millonario robo a local del hijo de Pelusa Rubín**

Un local denominado "Tienda Móvil", perteneciente a Enmanuel García Rubín, hijo de la conductora de televisión, Pelusa Rubín, fue destrozado y robado por presuntos integrantes de barrabravas del Sportivo Luqueño. Los delincuentes motorizados se alzaron con teléfonos celulares de alta gama y varios objetos de valor. El robo fue de entre 25 a 30 millones de guaraníes, según la denuncia.

---

# **Fiscalía adeuda más de G. 200 millones por alquiler de edificio**

Fabiana Duarte, la propietaria del céntrico edificio "Gilmar", sito en Veleriano Zeballos entre Independencia Nacional e Iturbe, donde funcionaba la sede Zonal del Ministerio Público de Luque, intimó a la Fiscalía General para que le pague por el alquiler vencido de 7 meses. La deuda asciende a G. 215 millones, según el reclamo planteado por el abogado de la accionante, Pablo Ramírez.